

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°73  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2012-2016**

**24.11.2014**

En San José de Maipo, siendo las 10:00 hrs. del día lunes 24 de Noviembre de 2014, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 73 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Presidente Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Eduardo Astorga Flores, Sra. Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Paula Cabrera Velásquez.

**TABLA A TRATAR**

**A.-CUENTA DEL SR. ALCALDE**

**B.-HORA DE VARIOS**

**C.-TEMAS A TRATAR:**

**1.-APROBACION PLAN DE SALUD AÑO 2015.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°73 POR PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.**

### **A.-CUENTA SR. ALCALDE**

1.-Informa que se van a realizar los Conciertos Itinerantes programados en las diferentes Capillas de la comuna a cargo del Conjunto Música y Teatro Medieval Calenda Maia.

Viernes 5 diciembre de 2014 a las 20:30 hrs Capilla El Manzano

Viernes 12 diciembre de 2014 a las 20:30 hrs Capilla Las Vertientes.

Viernes 19 diciembre de 2014 a las 21:00 hrs Plaza San Alfonso

Sábado 20 diciembre de 2014 a las 17:30 hrs Monasterio Carmelitas Descalzas

Sábado 20 diciembre de 2014 a las 20:00 hrs Templo Parroquial de San José de Maipo.

### **B.- HORA DE VARIOS:**

#### **CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:**

**A.-Tema de la toma:** señala que en las Vertientes nuevamente se tomaron e instalaron otra vivienda. Solicita fiscalización.

**B.-Reunión de comisión de salud:** indica que el médico de la Posta de las Vertientes está solicitando su jubilación. Pide que ojala que el próximo médico que se contrate, tenga las competencias adecuadas para el puesto en la posta.

#### **CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:**

**A.-Tema de la basura:** indica que un vecino de apellido Andrade de Las Vertientes votó una gran cantidad de basura en la posta de Las Vertientes. Solicita al Municipio que haga una fiscalización en el sector y se cursen los partes correspondientes.

**B.-Tema de la licitación:** consulta en qué proceso quedó la licitación Pública de Agua Potable y Alcantarrillado.

**C.-Tema de la reunión:** indica que el Sr. Guillon esta solicitando una reunión con el Concejo Municipal.

#### **CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA PIZARRO:**

**A.-Tema de la reunión:** indica que aproximadamente hace diez días recibí una llamada del Sr.Guillon solicitando una reunión con el Concejo Municipal para informar sobre la pérdida del Permiso Municipal para la extracción de áridos.

**B.-Tema de la licitación de Agua Potable:** solicita invitar a alguien de jurídico de la plataforma de ChileCompras y nos explique para ver qué es lo que procede para no caer en ningún error. El piensa que se debiera adjudicar la licitación.

El **Sr. Presidente** responde que en los antecedentes está la respuesta.

**C.-Tema de Salud:** solicita un informe sobre los problemas en farmacia en Salud en relación a sumarios que se han efectuado debido a la pérdida de medicamentos.

El **Sr. Presidente** responde que ya se presentaron los antecedentes en la fiscalía.

**D.-Tema de la basura:** solicita tener con suma urgencia los contenedores de basura en las calles de la comuna.

El **Sr. Presidente** señala al Director de Inspección Municipal que el Concejal Astorga y el Concejal Andy Ortiz tienen la patente de un vehículo de un vecino de las Vertientes que fue a botar basura en la posta de las Vertientes. Solicita enviar fotografías para luego hacer la denuncia correspondiente.

#### **CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA:**

**A.-Tema de postes de luz:** indica que en la Villa Corvi hay un poste de luz que se encuentra apagado.

**B.-Tema de áridos:** consulta en que va el tema en relación a la arenera del Sr. Carlos Tapia.

**C.-Tema del decreto:** consulta que pasa con el Decreto Alcaldicio en relación al tránsito de camiones que caducó el año 98. El cree que sería bueno si existe dicho Decreto, sería bueno que este se ejecute y poder ver el tema de tránsito de camiones por el sector de El Toyo .

**D.- Caso Social:** indica que una familia de la Población Ernesto Bencke está solicitando un estanque de agua ya que el anterior se rompió, según ingreso N°6952.

#### **CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS VELIZ:**

**A.-Tema de la basura:** efectivamente en el terreno de la esquina de dos norte habían obras de limpieza y sacaron todo lo que estaba acumulado.

**B.-Tema de botadero:** indica que va hacer muy prolijo con lo que está pasando en la arenera del Sr. Carlos Tapia se está trabajando como un botadero de escombros de la empresa que esta está trabajando en la reparación del cerro Divisadero. Solicita más fiscalización de parte del Municipio.

**C.-Tema de las viviendas:** indica que hay viviendas que están siendo arrendadas como el restaurante frente a la bomba copec y no cumplen con las condiciones necesarias solicita más fiscalización ya que no cumplen con los permisos correspondientes.

**D.- Tema de la reunión:** indica que conversó con el Sr. Guillon y nos mencionó que no ha podido tener reunión con usted Alcalde y mencionó que quedaron varias cosas pendientes.

**E.-Tema del camping:** señala que hay que regularizar el traspaso del camping municipal a la Municipalidad, lo que requiere acuerdo del Concejo Municipal.

**F.-Tema de la empresa:** consulta sobre la empresa que tiene que ver con la licitación de Agua Potable y Alcantarillado a la vez realiza trabajo con vialidad.

El **Sr. Presidente** indica que una vez que una empresa se adjudique la licitación de agua potable y alcantarillado, solicitaré que venga hacer una exposición al Concejo Municipal.

#### **D.-TEMAS A TRATAR:**

##### **1.-APROBACION PLAN DE SALUD AÑO 2015**

El **Sr. Presidente** indica que se encuentra presente en la sala de Concejo Municipal en equipo de salud la Sra. Nelly Standen, Srta. Francisca Rosales y el Sr. Ivan Acevedo los cuales van a dar comienzo a la exposición.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas Veliz**, indica que fue unas de las reuniones de comisión más importantes. Estaba el equipo completo y fue una reunión muy buena para ver ese tema tan importante que es la salud.

La consulta es que en la página siete que la revisé con todos los años anteriores y nunca coinciden con los demás en relación al tema de los inscritos. Un tema que esta a todo nivel de la salud el tema del ebola me gustaría saber como están preparados para enfrentar ese tema, además ahora viene el tema del virus hanta. Señala que vio a dos personas que estaban trabajando en la farmacia me gustaría saber cuál es el encargado y indica que desea conocer el informe en relación al tema de la pérdida de medicamentos psicotrópicos de la farmacia de la Posta Las Vertientes.

El **Sr. Iván Acevedo** en la parte de estadística son datos que nos entrega Fonasa ahora solicitamos que nos separaran las poblaciones.

La **Sra. Nelly Standen** responde que e relación al tema del Ebola señala que estamos trabajando en ese tema y ya tenemos los elementos necesarios.

El **Concejal Sr. Eduardo Astorga Flores** indica que hoy tenemos un equipo que está trabajando bastante bien según lo expuesto el día de hoy, señala que si no tenemos gente que tenga una jornada completa de trabajo no vamos a poder mejor la atención hacia la comunidad. No sé donde podemos sacar más recursos para mejor la atención y viendo los talleres que ellos tienen son bastantes importantes para la familia. Pero tenemos que ver la forma de reunir más recursos en relación a la coordinación con el complejo hospitalario qué bueno que eso vaya mejorando.

La **Sra. Nelly Standen** indica que necesitamos gente que trabaje a conciencia porque no sirve que tengamos una montonera de horas si no se va a trabajar como corresponde.

El **Concejal Sr. Marco Quintanilla Pizarro** hace mención a que nunca los informes vienen firmados solicita que le ponga fecha al sumario que se va a dictar.

La **Concejal Sra. Maite Birke Abaroa** felicita al equipo porque ha ido mejorando bastante solicita fiscalizar a los funcionarios que no están haciendo su trabajo, hay que mejorar el tema de los recursos y consulta que pasa con los proyectos de infraestructura para el mejoramiento de la posta.

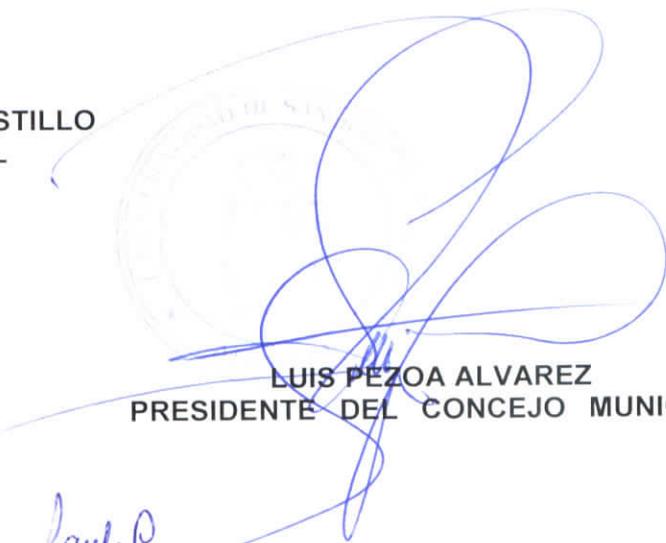
El **Sr. Presidente** agradece al equipo de salud por el trabajo que están realizando.

El **Sr. Presidente** somete a votación el punto N°1 de la tabla indica que la unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal, aprueban **el Plan de Salud año 2015**.

Al no haber otros temas que tratar, siendo las 11:42 horas, el **Sr. Presidente** da por finalizada la **Sesión N° 73 del Concejo Municipal de fecha 24 noviembre de 2014**.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**LUIS PEZOA ALVAREZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**PAULA CABRERA VELASQUEZ**  
**SECRETARIA DE ACTAS**



CORPORACIÓN MUNICIPAL  
SAN JOSÉ DE MAIPO

# PLAN DE SALUD 2015

“Construyendo salud integral con y para la  
comunidad”

Francisca Rosales, Directora de Área  
Equipo Gestor PSR 2015

## NUESTRO SENTIDO

### o Visión:

- o *“Ser un Establecimiento de Salud de Atención Primaria centrado en el buen y oportuno servicio a los usuarios internos y externos del sistema, desarrollando una gestión en pos del desarrollo de una salud humanizada basada en los lineamientos de la salud familiar y la gestión participativa, considerando las necesidades de la población y la idea fundamental de la prevención”.*



# MISIÓN

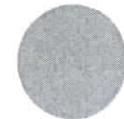
- **Misión:**

- *“Mejorar en forma continua la gestión interna y la calidad de los servicios otorgados en las diferentes postas de salud rural de la comuna, de forma equitativa e igualitaria, garantizando la accesibilidad, centrada en el modelo de salud familiar”*

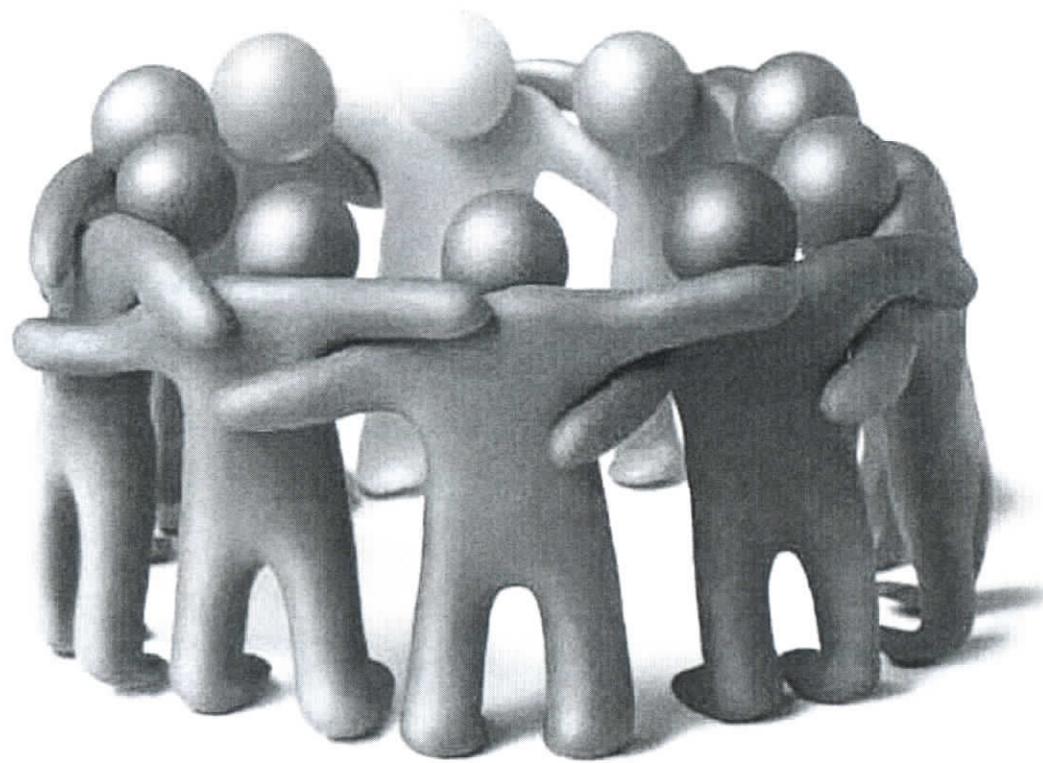


# MARCO LEGAL

- Ley 19.966
- AUGE- Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud. Contempla mecanismos legales que dotan al Ministerio de Salud para definir un conjunto de enfermedades priorizadas y las respectivas garantías asociadas.
- 
- Ley 19.378
- Estatuto para funcionarios de Atención Primaria en Salud. Establece los derechos y deberes contractuales de los funcionarios que se desempeñan en los Establecimientos de Salud Primaria.
- 
- Ley 19.813
- Asignación de Estímulo al Desempeño Colectivo. Recompensa salarial para los funcionarios de APS asociada al cumplimiento de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención otorgada a los pacientes.
- Ley 20.500
- Ley que si bien no está restringida solo al ámbito de la salud, es importante mencionar, puesto que permite la gestión participativa y es destacada por el Programa de Participación Social del SSMSO. Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el 16 de febrero del 2011, que señala el derecho de las personas “a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos”
- Ley 19.880
- Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de administración del estado.



*CONSTRUYENDO SALUD INTEGRAL, CON Y PARA LA COMUNIDAD*  
**PLAN DE SALUD 2015 APS RURAL CMSJM**



## PLAN DE SALUD

- En este plan de salud intentamos construir un espacio de claridad y honestidad; en el cual plasmar los objetivos, actividades, programas y planificación general de nuestra APS CMSJM.



## PROYECCIONES GENERALES

- . Comprendiendo la teoría: “a mayor altura, mayor vulnerabilidad” tenemos claridad de la importancia que tiene dar óptima atención en las postas rurales de San Gabriel y El Volcán.
- Asumir con mayor precisión el MSF
- Fomentar la relación con la comunidad
- Utilizar una metodología estratégica para el desarrollo interno, en todo lo referido a servicios



## ¿EN QUÉ ESTAMOS HOY?

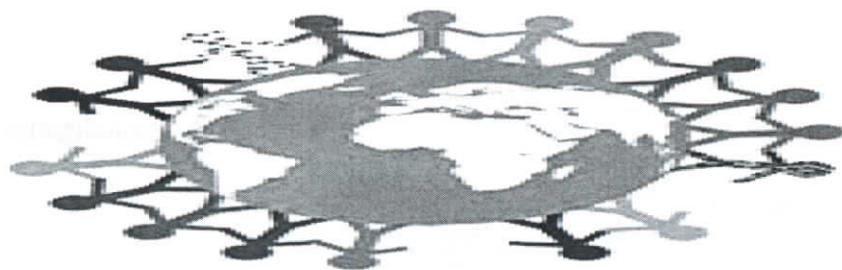
- Plan de mejoramiento interno (metodología base) con MSF como eje transversal, en diseño funcional a la gestión participativa.
  - Considera:
  - Equipo de gestión y calidad
  - Sub equipos
  - Normas internas
  - Protocolos
  - Redes prioritarias (mixtas e inter inst.)
- - Ley 19.966
  - AUGE- Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud. Contempla mecanismos legales que dotan al Ministerio de Salud para definir un conjunto de enfermedades priorizadas y las respectivas garantías asociadas.
  - 
  - Ley 19.378
  - Estatuto para funcionarios de Atención Primaria en Salud. Establece los derechos y deberes contractuales de los funcionarios que se desempeñan en los Establecimientos de Salud Primaria.
  - 
  - Ley 19.813
  - Asignación de Estímulo al Desempeño Colectivo. Recompensa salarial para los funcionarios de APS asociada al cumplimiento de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención otorgada a los pacientes.
  - Ley 20.500
  - Ley que si bien no está restringida solo al ámbito de la salud, es importante mencionar, puesto que permite la gestión participativa y es destacada por el Programa de Participación Social del SSMSO. Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el 16 de febrero del 2011, que señala el derecho de las personas “a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos”
  - Ley 19.880
  - Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de administración del estado.

# PROGRAMAS

- 1) Salud de la mujer > Beatriz Susarte, Matrona
- 2) Salud en la infancia > Nelly Standen, Nutr.
- 3) Salud en la adolescencia > Marcelo Pérez, PS
- 4) Salud Mental Integral > Betzabé Inostroza, PS
- 5) Participación Social > Francisca Rosales, TS
- 6) Atención odontológica (**SERNAM:11,JUNJI: 4, INTEGRAL: 5, GESTION LOCAL: 46 + GES embarazadas**) > Patricio Domínguez, C.Dentista.
- 5) Promoción en salud > Claudia Maturana, TS
- 6) IRA / ERA kine 44 horas+ Sala de rehabilitación 12 horas + TENS farmacia 44 horas

- 7) Programa Cardio Vascular > Mary Carmen Gahona, Enfermera
  
- 8) **CONVENIO RESOLUTIVIDAD**
- Por cuatro años consecutivos se firma convenio con centro de salud Policenter, siendo este prestador quien no ha apoyado ampliamente a cumplir con las metas indicadas:
  - 
  - Otorrino: 5 consultas
  - 
  - Oftalmología: 148 consultas y 140 anteojos ópticos entregados
  
- **Evaluación Convenio Imágenes Diagnóstica.**
- 
- Este es el tercer año que se firma convenio con el prestador de servicio Imágenes Diagnóstico, siendo este prestador de absoluta importancia en la pesquisa de:
  - 
  - Cáncer de mama
  - Cáncer vesicular
  - Displasia de Caderas en lactantes





**Caravana de la Salud**

Ven a compartir y a vivir una experiencia entretenida.  
Un regalo a tu salud.

Comida Saludable + Baile  
+ Diversión + Alegría  
Junto a tu  
Familia y Comunidad

**Las Vertientes**  
Lunes 8 de septiembre de 10:00 a 14:00 hrs.  
A un costado de la Posta Las Vertientes  
Calle Parque Municipal

**Por una  
Vida más Saludable  
Para el Cajón del Maipo...**

Logo of the Chilean Development Corporation (CDL) and the Maipo Region Health Department (DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CAJÓN DEL MAIPO).



Más saludable   
**Actívate**





## PROYECCIONES

- Para este año cada programa ha fijado sus proyecciones, considerando siempre el trabajo mancomunado del equipo de salud, dejando todo explícito en el Plan de Salud 2015.
- Nos proponemos:
  - - Fomentar la participación social, abriendo el espacio a la comunidad
  - - Desarrollar óptimamente el área calidad
  - - Fortalecer las redes, poniendo especial atención al trabajo que comunalmente podemos realizar con el CHSJM, asumiendo la necesidad de establecer una comunicación fluida y el compromiso de la mutua colaboración, en función del bienestar integral de usuarios y usuarias



---

MUCHAS GRACIAS

---



**CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**SAN JOSÉ DE MAIPO**